DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 23 de noviembre de 2020

NOTA DOC N° 1888 /2020

Señores
SOLUMEDIC S.A.
E-mail: info@solumedic.com
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2020 – "ADQUISICIÓN DE CAMILLAS HIDRÁULICAS PARA EL NUEVO PABELLÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CAAZAPÁ" – I.D. 375.361,*** *a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. 1567/2020 de fecha 18 de noviembre de 2020, se* ***ADJUDICA*** *a la Empresa:*

- ***SOLUMEDIC S.A.***

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de las ***20 (veinte) días hábiles*** *de la recepción de la notificación de adjudicación.*

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario;*
- *Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.*

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Abog. Norma Elizabeth Pool Ruiz Diaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: *Resolución D.G.A.F. 1567/2020 e Informe de Evaluación.*

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 23 de noviembre de 2020

NOTA DOC N°1089/2020

Señores
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.
E-mail: info@solumedic.com
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2020 – "ADQUISICIÓN DE CAMILLAS HIDRÁULICAS PARA EL NUEVO PABELLÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CAAZAPÁ" – I.D. 375.361,*** *a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. 1567/2020 de fecha 18 de noviembre de 2020, se* ***ADJUDICA*** *a la Empresa:*

- ***SOLUMEDIC S.A.***

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Abog. Norma Elizabeth Pool Ruiz Diaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: *Resolución D.G.A.F. 1567/2020 e Informe de Evaluación.*

mbra: adjudicaciones@mspbs.gov.py

NOTIFICACION LCO 12/2020 ID 375.361

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py> mar, 24 de nov de 2020 11:08

Asunto : NOTIFICACION LCO 12/2020 ID 375.361 *3 ficheros adjuntos*

Para : info <info@solumedic.com>

LE REMITIMOS LA NOTIFICACIÓN, RESOLUCIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN PERTENECIENTE A LA LCO 12/2020 ID 375.361.

INFORME DE EVALUACION.pdf
1 MB

RESOLUCION.pdf
1 MB

SOLUMEDIC.pdf
273 KB

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py> mar, 24 de nov de 2020 11:10

Asunto : NOTIFICACION LCO 12/2020 ID 375.361 3 ficheros adjuntos

Para : myficsa@rieder.net.py

LE REMITIMOS LA NOTIFICACIÓN, RESOLUCIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN PERTENECIENTE A LA LCO 12/2020 ID 375.361.

INFORME DE EVALUACION.pdf
1 MB

M Y F.pdf
209 KB

RESOLUCION.pdf
1 MB